

■ El juez Javier Gómez de Liaño prestó declaración ayer ante el Tribunal Supremo como imputado por su actuación en el caso Sogecable, aunque compareció mucho menos tiempo que su colega Garzón. Después prestó declaración el juez Joaquín Navarro, que achacó al Alto Tribunal una "payasada jurídica"

El juez Navarro y Trevijano acusan al Supremo de montar "un juicio político y una farsa"

Gómez de Liaño presta una breve declaración sobre la supuesta conspiración contra Prisa



TRÍO DE TOGAS. Joaquín Navarro -centro- se dirige al Supremo junto a sus abogados, Antonio García-Trevijano -izquierda- y Jesús Santaella, el letrado de Perote y Conde

FERNANDO GARCÍA

MADRID. - El juez Joaquín Navarro y su abogado Antonio García-Trevijano -ambos imputados en el caso Garzón/Liaño- afirmaron ayer, tras la declaración del propio Navarro ante el magistrado Joaquín Delgado, que la causa abierta en el Tribunal Supremo es "un juicio político, una farsa y una payasada". Antes que a Navarro, el instructor tomó declaración al juez Gómez de Liaño. Frente a las casi cuatro horas que Baltasar Garzón pasó ante Delgado el viernes, Liaño tardó en declarar poco más de una hora.

García-Trevijano, que ayer acudió al Supremo como codefensor de Navarro junto con Jesús Santaella, y que hoy deberá comparecer como imputado en la causa, destacó el hecho de que su cliente no se acogiera a su derecho a no responder, sino que contestó a todas las preguntas suyas y del juez. Antes, sin embargo, Navarro leyó "una declaración inicial de principios".

El juez madrileño se ratificó en lo que ya declaró ante el juez Garzón con motivo de la recusación de Liaño en el caso Sogecable; es decir, en que no fue testigo de ninguna conspiración entre Liaño y los denunciantes del citado caso para dilatar el proceso y "acabar con Polanco". Conviene recordar que Garzón se abstuvo de instruir la recusación de su compañero precisamente por el "conflicto moral" que le planteó la declaración de Navarro y del periodista Jesús Neira tras haber escuchado de ambos, fuera de los tribunales, que existió conjura.

Navarro amplió ayer ante Joaquín Delgado la versión en la que negó la conspiración. Según fuentes

próximas al caso, el juez habló de una cena en la que el director de un diario madrileño habría leído en su presencia, y ante Jesús Neira y Garzón, el informe sobre Sogecable cuyo encargo se atribuye a un secretario de Estado y que habría servido de base para la denuncia y la querrela iniciales. Según esta versión, Garzón habría opinado sobre la posible existencia de un delito de apropiación indebida en la gestión de la empresa del grupo Prisa. Tal afirmación es opuesta a la que sostienen otros implicados en el caso, que no niegan que la reunión se celebró pero sí que fuera ése su desarrollo.

Tras las declaraciones de ayer, y mientras Gómez de Liaño rehusó hacer comentario alguno, García-Trevijano y Navarro mantuvieron silencio sobre el contenido de la comparecencia pero fueron locuaces con respecto al proceso. "Sigo diciendo -aseguró Trevijano- que este es un juicio político y por tanto mi defensa personal será política. Porque jurídicamente me parece una payasada y una farsa."

Navarro consideró "clarísima" la intencionalidad política de "algunos señores" en la causa, así como el

Vera dice que la trama tiene una Constitución

■ El ex secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera negó ayer que haya realizado operaciones financieras en Andorra o en cualquier país extranjero. Vera, que desmintió una información publicada por "El Mundo", aludió implícitamente a este diario para desarrollar su teoría de la conspiración, en la que implicó a "esa famosa trama que se está moviendo por ahí y que espero que tarde o temprano podamos desmantelar y que nos ataca porque estamos haciendo el papel de defender la seguridad del Estado". Según Vera, esa trama "ha elaborado una Constitución alternativa a la que tenemos, con la finalidad de eliminar el sistema de partidos e inclusive implantar en nuestro país una república", dijo, en alusión al abogado Antonio García-Trevijano.

OPINIÓN

La normalidad es esto

■ LOS CUATRO DÍAS TRANSCURRIDOS desde la entrevista de Aznar con Almunia confirman que es increíble que pudieran estar más de tres horas juntos. Parece que sólo se pusieron de acuerdo en que España se encuentra al sur de los Pirineos. Las barbaridades que unos y otros se han cruzado durante los últimos días acercan la política a esos programas nocturnos de televisión que sólo pueden producir indigestión y pesadillas. España ya nunca volverá a

la normalidad, porque la normalidad es esto, el bati-burrillo de impropiedades en que vivimos instalados. Eso y la falta de lógica y sentido común. El PP se niega a abandonar los procesos en que actúa contra el PSOE y luego se queja de que la justicia está politizada. Y el PSOE ha inaugurado una curiosa fase de oposición coral en la que la voz de Almunia apenas puede sobresalir sobre la de los otros dos tenores.

JOSÉ MARÍA BRUNET

carácter igualmente político de "algunos perfiles del proceso". En cuanto a la supuesta conspiración contra Prisa presuntamente tramada entre Liaño, García-Trevijano, el periodista Jaime Campmany -no imputado ni citado como testigo- y los fiscales Ignacio Gordillo y María Dolores Márquez de Prado, Navarro afirmó: "La conspiración es precisamente la de aquéllos que denunciaban otra conspiración". Y al solicitarle más detalles, respondió: "Ustedes conocen perfectamente al grupo Prisa y los intereses felipistas". También se refirió a unas declaraciones del ex secretario de Estado Rafael Vera sobre una presunta conjura republicana, y comentó que su postura y la de Trevijano al respecto es "bastante conocida".

Por su parte, García-Trevijano negó que Navarro estuviera imputado en un delito concreto. Sin embargo, el coauto por el cual el juez Delgado citó al propio abogado y a los fiscales Márquez y Gordillo relaciona a cada imputado con determinados artículos del Código Penal: a Navarro, con una posible omisión del deber de perseguir o de impedir delitos, y al resto, con una prevaricación simple o por retardo malicioso, como "posibles partícipes".

Aún estás a tiempo.
Amplía tu Futuro Profesional



**RR.PP., Marketing,
Publicidad, Operador Rayos X,
Cocina, Restaurador,
Enseñanzas Sanitarias.**

Y hasta 30 Cursos y Carreras que te aseguran o facilitan tu acceso al empleo.



**INSTITUTO CATALAN
DE NUEVAS CARRERAS**

Solicítanos gran catálogo informativo
Tels. 215 44 00 - 215 89 21

Paseo de Gracia, 50 (Esquina Aragón) - 08007 Barcelona

Ajuntament  de Barcelona

RUTA DEL MODERNISME

A partir del proper 1 d'octubre de 1997, el Centre del Modernisme instal·lat al pis principal de la Casa Lleó Morera, passeig de Gràcia 35, romandrà tancat els diumenges i festius.

Es manté la visita als edificis modernistes de la Ruta, de dilluns a divendres, en els horaris establerts.

Els punts de venda dels Multitiquets són el Palau Güell, carrer Nou de la Rambla 5, i la Casa Lleó Morera, passeig de Gràcia 35, on també es farà el bescanvi dels adquirits a les oficines de la Caixa Catalunya i al servei telefònic de Tel-entrades 902-10 12 12.

Més informació als telèfons 488 01 39 i 291 50 50.

**[SERVICIO]
URGENTE
ETIQUETAS**

Adhesivas, Tela, Cartulina
Textos, Dibujos, Código barras
Numeraciones, Datos variables.
Pequeñas y grandes cantidades

8 horas

NUEVO SERVICIO
Etiquetas adhesivas en rollo (bobinas)
en papel y materiales especiales.

ETIQUETAS RAPIDAS Muntaner, 263 - bajo int.
08021 BARCELONA Tel. 414 46 70 Fax. 202 19 87